

La Ciudad havíndola oído, y que viene arreglada, y conforme à lo mandado por S. M. y resuelto por este Ayuntamiento:

Acordó se le avonen à Dho Señor D.^o Juan los Cabildos Ordinarios, y funciones de Jefe de Tabla que se huvieren celebrado desde quatro del corriente hasta veinte del mismo, que es el día que comprehende Dha Certificación, y en el que se incluíe la fiesta del Santissimo Sacramento.

Que se avonen Cabildos y funciones al S.^o Jurado Lourenço de Molina. Viose una Certificación dada, y firmada por D.^o Sebastian Pimentel, Médico del R.^o Pothomedicato en esta Ciudad, en la que expresa, que desde el día primero del proximo Mayo, h.^{ta}

dore del presente mes ha estado asistiendo al Señor Lourenço Alonso de Molina, Jurado, de una enfermedad llamada vulgarmente Miasma, con calentura, y otros accidentes, que actualm.^{te}

está padeciendo, sin haver podido salir à Miva en todo este tiempo; La Ciudad havíndola oído, y que viene Jurada, re-

quisito nuevo para justificar el motivo que ha avido para haver faltado en el Acuerdo, que à dho Señor Jurado Lou-

renço de Molina, se le avonen los Cabildos Ordinarios, y funciones de Tabla a que huviere concurrido este Ayuntamiento

desde el citado día primero de Mayo prox.^o pasado, h.^{ta} dore del corriente q.^o comprehende Dha Certificación.